

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DOMICILIO RESPONSABLE:

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, con domicilio en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, y se obliga a hacer uso correcto de ellos protegiéndolos en estricta observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO Y SU FINALIDAD.

Los datos personales que se nos proporcionen serán tratados bajo los principios establecidos en la normatividad en materia de datos personales y se utilizarán con la siguiente finalidad:

Acreditar la identidad de las personas que suscriben el acuerdo de integración de los consejos comunitarios de participación social y en su caso, de los participantes en general de dicho programa.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

- Datos de la identificación oficial con fotografía, tales como nombre, domicilio y folio de identificación.
- Firma autógrafa o en su caso huella digital.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PARA GENERAR ESTE AVISO DE PRIVACIDAD.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 6º Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, fracciones I, II, III y XXXIII, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en concordancia con los diversos 3, fracciones II, III y XXXIV, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

En términos del Código de la Administración Pública de Yucatán en su artículo 37 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XV, XVI, XVIII XX y XXI, así como al Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán en su artículo 144 y 145 fracciones que



establecen las facultades y obligaciones de la Secretaría de Bienestar; 17, 18, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 12, 13, 17, 18, 20, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

MECANISMOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.sby@yucatan.gob.mx

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, o bien a través de la Plataforma Nacional de (Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (999) 930 3170 Ext. 11020.

TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Se informa que esta autoridad no realiza transferencias de datos personales recabados, salvo en los casos en los que medie requerimiento de autoridad judicial competente o cuando lo señale de manera expresa alguna Ley.

LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Yucatán, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad en cualquier momento, por lo que el vigente siempre estará disponible para su consulta en las oficinas de esta y en la página web: <https://transparencia.yucatan.gob.mx/bienestar/avisos-privacidad>

Última Fecha de actualización

9 de abril del 2025

